



PERÚ

Ministerio  
de Educación Despacho  
Viceministerial de  
Gestión PedagógicaDirección General de Educación  
Básica Alternativa, Intercultural  
Bilingüe y de Servicios  
Educativos en el Ámbito Rural

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 8 de marzo de 2017

**OFICIO MULTIPLE N° 043 -2017-MINEDU/VMGP/DIGEIBIRA**

Señor(a): Rensó Milthon Quiroz Vargas

Director(a) Regional de Educación de Moquegua  
Ciudad.-

Asunto: Proceso de Evaluación de Dominio en Lengua Originaria 2017 para la Actualización del Registro Nacional de Docentes Bilingües del Perú.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA) y a la vez, remitir las orientaciones del Proceso de Evaluación de Dominio en Lengua Originaria 2017 para la Actualización del Registro Nacional de Docentes Bilingües del Perú, que la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB) tiene a su cargo.

Al respecto, este proceso se desarrolla en tres fases (para mayor detalle puede observar el Anexo N° 1: Cronograma General):

**1. Fase de Inscripción:**

La inscripción para la evaluación del nivel de dominio en lengua originaria se realizará únicamente de manera virtual, desde el 1 de marzo hasta el 1 de mayo (no existe prórroga). Para su inscripción, el o la docente, debe ingresar sus datos en la ficha de inscripción (formulario virtual) que se encuentra en la página web de Gestión DIGEIBIRA: <https://sites.google.com/site/gestiondigeibira/-registro-de-docentes-para-el-2017/inscripcion-para-el-proceso-2017>

La DEIB, una vez culminada esta fase, consolida la relación de docentes inscritos y remite a cada una de las DRE y UGEL la lista oficial de los docentes que aplican para la rendir la evaluación oral y/o escrita. Cabe precisar que, aquellos docentes que no figuren en el listado remitido por la DEIB no serán evaluados bajo ninguna excepción.

**2. Fase de evaluación:**

En el Anexo N° 2, se remite el Cronograma de Evaluación, el mismo que detalla las fechas establecidas para la evaluación del nivel de dominio oral y escrito de las lenguas originarias. Cabe precisar que ambas evaluaciones estarán a cargo del Comité Especial que la UGEL designe (mediante Resolución Directoral) en coordinación con los especialistas de la DEIB, quienes se encargarán de monitorear el proceso.



Para tal efecto las UGEL, en coordinación con la DEIB, eligen al personal que se encargará de realizar la evaluación oral y de calificar las pruebas escritas de los docentes. Los evaluadores deben acreditar el nivel avanzado oral y/o escrito de dominio de la lengua originaria. Su designación se realiza a través de Resolución Directoral emitida por la UGEL. Además las UGEL deberán cursar un Oficio a las organizaciones indígenas locales y/o regionales, con la finalidad de garantizar su participación como veedores del proceso.

Asimismo, las UGEL en coordinación con los especialistas de la DEIB, establecen el lugar y horario en el que se desarrollará la referida evaluación, para ello se debe tener en consideración el número de docentes inscritos.

Por su parte la DEIB – DIGEIBIRA designará entre su personal a un Responsable del proceso por cada UGEL. El referido o la referida responsable para cumplir su labor de monitoreo debe trasladarse en la fecha programada hasta la sede de la UGEL, portando consigo la relación de docentes inscritos, instrumentos de evaluación y material complementario para el desarrollo del proceso, los mismos que deben ser entregados al Comité de Evaluación UGEL mediante el acta respectiva.

Una vez culminada la evaluación de dominio oral y escrito de la lengua originaria, el Comité de Evaluación de la UGEL ingresa los resultados obtenidos por los docentes (puntaje y nivel) en el archivo de notas remitido previamente por la DEIB y lo remite mediante correo electrónico a la DEIB. Asimismo, mediante acta devuelve al/la Responsable de la UGEL designado(a) por la DEIB para su traslado hacia la ciudad de Lima el archivo de notas de los resultados de la evaluación oral y escrita, las listas de asistencia, rubricas de evaluación oral, pruebas escritas y demás material complementario entregado para el desarrollo del proceso.

Culminado el proceso de evaluación, la DEIB procede a publicar los resultados preliminares en la página de Gestión DIGEIBIRA, previa verificación de los instrumentos de evaluación de los docentes y el archivo digital de notas remitido por cada una de las UGEL.

Las observaciones y/o los reclamos que puedan surgir a partir de la publicación preliminar de los resultados podrán presentarse única y exclusivamente a través del formulario virtual que la DEIB dispondrá durante 6 días calendario, una vez hecha la publicación preliminar, este plazo es improrrogable. Por lo tanto, los documentos presentados mediante otra vía y fuera de la fecha establecida, no serán atendidos bajo ninguna excepción.

La DEIB remitirá una respuesta a los y/o las docentes que hayan presentado sus observaciones y/o reclamos mediante correo electrónico.

Luego de culminado el proceso de absolución de observaciones y/o reclamos presentados por los y/o las docentes, la DEIB realizará la publicación final de los resultados. En esta etapa no se admiten observaciones y/o reclamos.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación  
Básica Alternativa, Intercultural  
Bilingüe y de Servicios  
Educativos en el Ámbito Rural

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

### 3. Fase de Empadronamiento e incorporación al Registro

A partir de la publicación de los resultados preliminares, los docentes que obtuvieron el nivel mínimo requerido para su incorporación al Registro (nivel de dominio básico en oral), registrarán bajo su responsabilidad, su hoja de vida virtual en la página de gestión DIGEIBIRA.

No obstante, es importante precisar que la DEIB brindará asistencia técnica permanente a nivel nacional a las DRE y UGEL para el adecuado desarrollo del proceso de evaluación de dominio oral y escrito de la lengua originaria.

Por tal motivo y teniendo en consideración lo expuesto, su Despacho podrá efectuar las consultas respectivas, así como las coordinaciones necesarias sobre los aspectos contenidos en el presente documento con el Equipo de Planificación y Monitoreo (Anexo N° 3) de la DEIB, al teléfono 01-6155800 anexos 21165 / 26714.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para renovarle las muestras de mi estima personal y mi compromiso con el trabajo conjunto para lograr mejores aprendizajes en los niños y las niñas de las zonas rurales bilingües y no bilingües.

Atentamente,

Elena Burge Gabriela

Directora General de Educación Básica Alternativa,  
Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

**ANEXO 1****CRONOGRAMA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE DOCENTES  
BILINGÜES EN LENGUA ORIGINARIA 2017**

Actividad	Inicio	Fin
Inscripción de docentes	01/03/2017	01/05/2017
Evaluación Oral*	22/05/2017	04/06/2017
Evaluación Escrita*	22/05/2017	04/06/2017
Publicación preliminar de resultados	26/06/2017	26/06/2017
Presentación de observaciones y/o reclamos al puntaje obtenido en la Evaluación Oral y/o Escrita	26/06/2017	02/07/2017
Atención de observaciones y/o reclamos	03/07/2017	05/07/2017
Publicación de resultados finales	06/07/2017	07/07/2017
Entrega de constancias (a UGEL)	21/07/2017	21/07/2017

\*El cronograma de evaluación detallado por región se encuentra en el Anexo 2.

**REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN DE DOCENTES DE LENGUA ORIGINARIA  
2017**

- Docentes que no están incorporados en el Registro Nacional de Docentes Bilingües en Lenguas Originarias (RNDBLO) del año 2016 (vigente).
  - Docentes que no han sido evaluados en el 2015 y 2016.
  - Docentes evaluados que no alcanzaron el nivel mínimo requerido para su incorporación al RNDBLO (Mínimo básico en el dominio Oral).
  - Se hayan evaluado en procesos anteriores 2012, 2013 y 2014 y que han sido retirados del RNDBLO por haber agotado su vigencia (la vigencia de la incorporación en el RNDBLO es de 3 años).
- Docentes que estando en el RNDBLO del año 2017, desean mejorar su dominio de la lengua originaria, tanto en oral como en escrito (si tiene Avanzado no es necesario dar la evaluación, al menos que estén por expirar los tres años de vigencia).
- Docentes que estando en el RNDBLO del año 2017, desean dar la evaluación en otra Lengua Originaria.

\*Participan: Docentes de aula o Directores (Inicial, Primaria y Secundaria), Docentes de Educación Básica Alternativa, Docentes de Educación Superior Pedagógica, Educación Superior Universitaria, Bachilleres en Educación, estudiantes en Pedagogía, estudiantes con secundaria completa con experiencia laboral en PRONOEI.



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión PedagógicaDirección General de Educación  
Básica Alternativa, Intercultural  
Bilingüe y de Servicios  
Educativos en el Ambiente Rural

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**ANEXO 2****CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN DE DOCENTES EN LENGUA  
ORIGINARIA 2017 POR REGIÓN**

MACRO	REGIÓN	Fecha de inicio	Fecha de fin
MACRO SUR	Apurímac	22/05/2017	28/05/2017
MACRO SUR	Arequipa	22/05/2017	28/05/2017
MACRO SUR	Cusco	22/05/2017	28/05/2017
MACRO SUR	Madre de Dios	22/05/2017	28/05/2017
MACRO SUR	Moquegua	22/05/2017	28/05/2017
MACRO SUR	Puno	22/05/2017	28/05/2017
MACRO SUR	Tacna	22/05/2017	28/05/2017
MACRO NOR ORIENTE	Amazonas	22/05/2017	28/05/2017
MACRO NOR ORIENTE	Ancash	22/05/2017	28/05/2017
MACRO NOR ORIENTE	Cajamarca	22/05/2017	28/05/2017
MACRO NOR ORIENTE	Lambayeque	22/05/2017	28/05/2017
MACRO NOR ORIENTE	San Martín	22/05/2017	28/05/2017
MACRO CENTRO	Ayacucho	29/05/2017	04/06/2017
MACRO CENTRO	Huancavelica	29/05/2017	04/06/2017
MACRO CENTRO	Huánuco	29/05/2017	04/06/2017
MACRO CENTRO	Ica	29/05/2017	04/06/2017
MACRO CENTRO	Junín	29/05/2017	04/06/2017
MACRO CENTRO	Lima-Provincias	29/05/2017	04/06/2017
MACRO CENTRO	Pasco	29/05/2017	04/06/2017
MACRO ORIENTE	Loreto	29/05/2017	04/06/2017
MACRO ORIENTE	Ucayali	29/05/2017	04/06/2017
Lima Metropolitana		29/05/2017	04/06/2017



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión PedagógicaDirección General de Educación  
Básica Alternativa, Intercultural  
Bilingüe y de Servicios  
Educativos en el Ambito Rural

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**ANEXO 3****RESPONSABLES DE MACRO REGIONES EQUIPO DE PLANIFICACIÓN Y MONITOREO-DEIB**

Macro Región	Regiones	Responsables del Equipo de Planificación y Monitoreo	Responsables del Equipo de Gestión y Coordinación
Macro Centro	Ayacucho	Jennifer Castañeda	Nolberto Juli
	Huancavelica	Jennifer Castañeda	Nolberto Juli
	Huánuco	Jennifer Castañeda	Nolberto Juli
	Ica	Jennifer Castañeda	Nolberto Juli
	Lima-Provincias	Jennifer Castañeda	Nolberto Juli
	Pasco	Jennifer Castañeda	Nolberto Juli
	Junín	Jennifer Castañeda	Rosa Flores
Macro Sur	Apurímac	Rosana Sáez	Hugo Tarqui
	Arequipa	Rosana Sáez	Hugo Tarqui
	Cusco	Rosana Sáez	Hugo Tarqui
	Moquegua	Rosana Sáez	Hugo Tarqui
	Puno	Rosana Sáez	Hugo Tarqui
	Tacna	Rosana Sáez	Hugo Tarqui
	Madre de Dios	Víctor Ballena	Hugo Tarqui
Macro Nor Oriente	Amazonas	Víctor Ballena	Gloria Tuse
	Ancash	Víctor Ballena	Gloria Tuse
	Cajamarca	Víctor Ballena	Gloria Tuse
	Lambayeque	Víctor Ballena	Gloria Tuse
	San Martín	Víctor Ballena	Gloria Tuse
	Lima Metropolitana	Víctor Ballena	Nolberto Juli
Macro oriente	Loreto	Víctor Ballena	Rosa Flores
	Ucayali	Víctor Ballena	Rosa Flores

Teléfono de contacto	Especialista	Correo electrónico	Equipo DEIB
(01) 615 5800 ANEXO: 21165 / 26714	Jennifer Castañeda	jcastaneda@minedu.gob.pe	Equipo de Planificación y Monitoreo
	Rosana Sáez	rsaiez@hotmail.com	Equipo de Planificación y Monitoreo
	Víctor Ballena	vballena@minedu.gob.pe	Equipo de Planificación y Monitoreo
	Rosa Flores	rosflores@minedu.gob.pe	Equipo de Gestión y Coordinación
	Nolberto Juli	njuli@minedu.gob.pe	Equipo de Gestión y Coordinación
	Hugo Tarqui	htarqui@minedu.gob.pe	Equipo de Gestión y Coordinación
	Gloria Tuse	gtuse@minedu.gob.pe	Equipo de Gestión y Coordinación